



HECHO ESENCIAL
Enersis Américas S.A.
Inscripción Registro de Valores N°175

Santiago, 16 de mayo de 2016.
Ger. Gen. N° 44/2016.

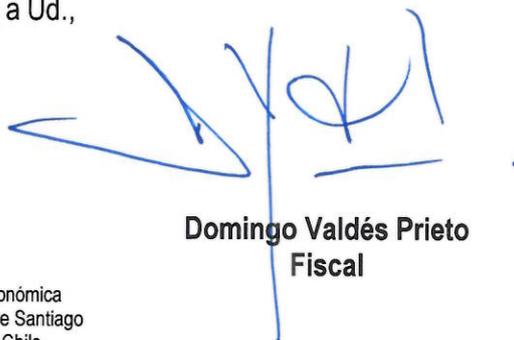
Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Alameda Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

Ref. Comunica HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30, de esa Superintendencia, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud. con carácter de hecho esencial que el Comité de Directores de Enersis Américas S.A., en sesión extraordinaria celebrada en el día de hoy, ha decidido contratar a la empresa Credicorp Capital Asesorías Financieras S.A. ("Credicorp Capital") como evaluador independiente para el proceso de fusión, mediante el cual Enersis Américas S.A. absorbería por incorporación a Endesa Américas S.A. y Chilectra Américas S.A., las que se disolverían sin liquidación, y cuyo inicio fuera comunicado mediante hecho esencial de la Compañía de fecha 7 de mayo de 2016. El Comité de Directores procedió a acordar la contratación de Credicorp Capital, a efectos de que emita un informe en los términos del artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Saluda atentamente a Ud.,



Domingo Valdés Prieto
Fiscal

c.c. Fiscalía Nacional Económica
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Banco Santander Santiago –Representantes Tenedores de Bonos
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos